



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/22
10 de octubre de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima Reunión
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

PROPUESTA DE PROYECTOS: ALBANIA

Este documento consiste de los comentarios y recomendaciones de la Secretaría del Fondo acerca de la siguiente propuesta:

- Plan de eliminación de CFC: Programa Anual 2006

PNUMA y ONUDI

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO –PROYECTOS PLURIANUALES ALBANIA

TÍTULO DEL PROYECTO**ORGANISMO BILATERAL/DE EJECUCIÓN**

Plan nacional de eliminación de SAO: (tercer tramo)

PNUMA y ONUDI

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:

Unidad de Ejecución del Proyecto Nacional del Ozono

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)**

Anexo A, Grupo I, CFCs	14,34		
Anexo B, Grupo II, CTC	0,00		
Anexo E, Metilbromuro	0,00		

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAIS (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)

SAO	Aerosol	Espumas	Re.	SAO	Solventes	Agentes de Proceso	Fumigantes
CFC-11				CFC-115			
CFC-12			14,34	CTC			
CFC-113				Metilbromuro			
CFC-114							

Consumo de CFC remanente elegible para financiación (toneladas PAO)

0

PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO: Financiación total: 78 000 \$EUA: Eliminación total: 9,2 toneladas PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
	Límites del Protocolo de Montreal, CFC	40,8	40,8	20,4	20,4	6,1	6,1	6,1	n.a.
	Límites anuales de consumo, CTC	3,1	3,1	0,46	0,46	0,46	0,46	0,46	n.a.
Toneladas	Límite del Protocolo de Montreal, metilbromuro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	n.a.
PAO	Límite del Protocolo de Montreal, Total	43,9	43,9	20,86	20,86	6,56	6,56	6,56	n.a.
	Límite anual de consumo	68,0	61,2	36,2	15,2	6,2	2,2	0,0	n.a.
	Eliminación anual por proyectos en curso	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Eliminación anual por nuevas intervenciones	0,0	6,8	25,0	21,0	9,0	4,0	2,2	68,0
	Eliminación anual no financiada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CONSUMO TOTAL DE SAO A SER ELIMINADO		0,0	6,8	25,0	21,0	9,0	4,0	2,2	68,0
Consumo total de SAO a ser eliminado en (HCFCs)									
Costo del proyecto según la presentación inicial (\$EUA)									
Costos finales del proyecto (\$EUA)									
	Financiación para ONUDI	181 068	172 322	73 322	42 322	22 322	22 322	22 322	535 000
	Financiación para el PNUMA	118 125	0	0	0	0	0	0	118 125
	Financiación total del proyecto	299 193	172 322	72 322	42 322	22 322	22 322	22 322	653 125
Costos finales de apoyo (\$EUA)									
	Costos de apoyo a ONUDI	13 580	12 924	5 424	3 174	1 674	1 674	1 674	40 124
	Costos de apoyo al PNUMA	15 356	0	0	0	0	0	0	15 356
	Costos totales de apoyo	28 936	12 924	5 424	3 174	1 674	1 674	1 674	55 480
COSTO TOTAL PARA EL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)		328 129	185 246	77 746	45 496	23 996	23 996	23 996	708 605
Relación de costo a beneficio final (\$EUA/kg)									9,6

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:

Aprobación de la financiación para el tercer tramo (2006) tal como se indica en la tabla anterior.

RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

Aprobación general

DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Albania, ONUDI, como organismo ejecutor líder, ha presentado una solicitud de financiamiento para el tercer tramo del plan nacional de eliminación de SAO para la consideración por el Comité Ejecutivo en su 50ª Reunión, el nivel de financiación solicitado es de 72 322 \$EUA más costos de apoyo al organismo de 5 424 \$EUA.

Antecedentes

2. El plan nacional de eliminación de SAO para Albania fue aprobado en abril de 2003 en la 39ª Reunión del Comité Ejecutivo. El total de fondos aprobados en principio ascendían a 653 125 \$EUA más 55 480 \$EUA en costos de apoyo. La ejecución de este plan nacional de eliminación de SAO apoya al Gobierno de Albania a satisfacer sus obligaciones relacionadas con el Protocolo de Montreal y para eliminar totalmente todos los SAO en conformidad con el Anexo A Grupo I, Anexo B Grupo II, y Anexo E hasta el 1 de enero de 2009. Con objeto de alcanzar estas metas, se ejecutarán y están siendo ejecutadas una serie de actividades de inversión, otras de no inversión, asistencia técnica, fortalecimiento de la capacidad, por parte de ONUDI y del PNUMA.

3. En la decisión XIV/18 la Reunión de las Partes decidió que para el período de control julio 2000 a junio 2001, Albania no estaba cumpliendo con sus obligaciones al amparo del Artículo 2A del Protocolo de Montreal en relación con el consumo de CFC. La 15ª Reunión de las Partes señaló en la decisión XV/26 que la presentación de un plan de acción de Albania y más aún que Albania se comprometía a efectuar un plan de reducción con un consumo de hasta 36,2 toneladas PAO en 2005 y eliminación del consumo de CFC hasta el 1 de enero de 2009, excepto para usos esenciales que podrían ser autorizados por las Partes. Además, Albania se comprometió a establecer un sistema de licencias para la importación y exportación de SAO, incluyendo cuotas y prohibiciones a la importación de equipos que utilizan SAO.

4. En su 46ª Reunión en julio de 2005, el Comité Ejecutivo aprobó mediante decisión 46/28 el programa de ejecución anual para 2005, en el entendido que el sistema de licencias y cuotas, en ese momento previsto para ser establecido en 2005, sería ejecutado con la mayor urgencia. Asimismo, aprobó el tramo solicitado para 2005.

Programa anual

5. ONUDI reportó acerca del programa anual de 2005. El Gobierno de Albania promulgó un sistema de licencias de importación y exportación de SAO en junio de 2005. El sistema de licencias y cuotas se ha puesto en marcha a partir de la segunda mitad de 2005. Las cuotas para 2006 fueron aprobadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y de Administración de Silvicultura y Recursos Hídricos. Las importaciones verificadas de SAO en el año 2005 fueron de 14.346 toneladas PAO comparadas con la meta anual establecida en el plan nacional de eliminación de SAO de 36,2 toneladas PAO.

6. Se ha concluido una actividad para eliminar el consumo total de CTC de 2,3 toneladas PAO en Albania. En el sector de actividades de servicio y mantenimiento de refrigeración, se capacitaron 271 técnicos de los 300 que se planificaron. Se ha realizado un trabajo preparatorio

para el fortalecimiento de los cursos técnicos en centros de capacitación vocacional y cuatro escuelas fueron seleccionadas para el programa de capacitación de capacitadores. Esta en curso la ejecución de la primera fase de un esquema de recuperación y reciclaje, pero está retrasado en relación con el programa. Aún no ha tenido lugar un taller planificado para el ingreso de sustitutos.

7. El programa anual de ejecución para 2006 prevé el fortalecimiento de escuelas vocacionales mediante la actualización de materiales y equipos al igual que la capacitación a capacitadores. Se ha reprogramado un taller para el uso del ingreso de refrigerantes alternativos para el 2006, al igual que la fase I del proyecto de recuperación y reciclaje. Finalmente, está en curso el fortalecimiento del sistema de supervisión y reporte de SAO mediante la ejecución del proyecto. El Gobierno planifica prohibir la producción e importación de equipo que contenga SAO hasta enero de 2007, aplicar sanciones al comercio ilegal y fortalecer la cooperación entre la Dependencia Nacional del Ozono y las autoridades aduaneras al igual que entre la Dependencia Nacional del Ozono y las de los países vecinos.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARIA

COMENTARIOS

8. ONUDI ha presentado el informe relacionado a la ejecución del segundo tramo. ONUDI ha tenido la capacidad de acelerar significativamente la ejecución de actividades en Albania que comenzaron lentamente en el primer año. Se aplicó una legislación introduciendo un sistema de licencias y cuotas para 2006 establecidas durante el año 2005. En 2005 aún antes de la promulgación de un sistema de licencias efectivo, el consumo tuvo una baja solamente por debajo del nivel requerido para 2006. Algunas actividades planificadas inicialmente para 2005 han sido reprogramadas para 2006/2007, es decir, el taller para ingreso de sustitutos y algunas actividades de recuperación y reciclaje. El Funcionario Principal de Supervisión y Evaluación visitó Albania este año y encontró que los problemas de cumplimiento previos se superaron y que la ejecución del plan de eliminación nacional está avanzando adecuadamente. Sin embargo, hizo notar que la eliminación en el sector de servicios podría ser un desafío.

RECOMENDACIONES

9. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general para el tercer tramo del plan de eliminación con costos de apoyo asociados en los niveles de financiación señalados en la tabla a continuación.

	Título del Proyecto	Financiación del Proyecto (\$EUA)	Costo de Apoyo (\$EUA)	Organismo de Ejecución
a)	Plan nacional de eliminación de SAO (tercer tramo)	0	0	PNUMA
b)	Plan nacional de eliminación de SAO (tercer tramo)	72 322	5 424	ONUDI
